

# TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL UNIVERSIDAD EAFIT

03 CÓDIGO DG-SGD-01

VERSIÓN

FECHA 21/09/2023

posterior recuperación, de conformidad con el artículo 2.8.2.5.9

y 2.8.2.6.3 del Decreto 1080 de 2015.

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE NARRATIVAS Y CULTURA Código: 10040 Versión TRD: 3 Oficina Productora: JEFATURA DE MARCA Código: 10042 Fecha de Actualización TRD: 21 de septiembre de 2023 NIVEL DE TIEMPO DE DISPOSICIÓN FINAL CÓDIGO SOPORTE SEGURIDAD DE SERIES. SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES RETENCIÓN PROCESO PROCEDIMIENTO INFORMACIÓN NE/S/Ss DE SE CO IN PU AG AC СТ Е 10042.02 Relacionamiento y 10042.02.03 Actas de Comité Grupo Primario Comunicaciones Х 2 La serie refleja las decisiones, compromisos y seguimiento Acta de comité .pdf de las actividades del área así como la retroalimentación sobre las actividades diarias. Las actas para que tengan validéz deberán ser firmadas por la persona que haga sus veces de presidente y el secretario del comité, esta firma puede ser manuscrita o en caso de ser electrónica, subir la firma escaneada y guardarla en pdf para mayor seguridad (ver Programa de Gestión Documental). Información que deberá estar almacenada en el sitio oficial de la dependencia (SharePoint). Posee valores administrativos; finalizado el cierre de vigencia anual, la información se debe custodiar un (1) año en el archivo de gestión, luego transferir al archivo central para su custodia por dos (2) años más. Cumplido el tiempo de retención se elimina la serie documental mediante procedimientos de borrado seguro, (desmagnetización, destrucción física, sobre-escritura dependiendo del tipo de información) por perder sus valores primarios y carecer de valores secundarios para la Institución; dejando el registro en el acta denominada: Eliminación Documentos de Archivo. 10042.02 Relacionamiento v Comunicaciones 10042.02.01 Actas de Comité de Marca y Comunicación 2 La serie refleja la toma de decisiones sobre planes y Acta de comité estrategias de divulgación, comunicación y posicionamiento de marca, posee valor administrativo. Finalizada la vigencia anual, la información se debe custodiar dos (2) años en el archivo de gestión, luego transferir al archivo central para su custodia por ocho (8) años más. Cumplido el tiempo de retención, la información se debe conservar permanentemente en su soporte original en el Archivo Histórico de la universidad, ya que desarrollan valores secundarios tipo histórico, teniendo como criterio que son evidencia de las estrategias de posicionamiento de la universidad y son parte fundamental de la memoria institucional. Se sugiere almacenar en formato PDF/A o uno que garantice su preservación a largo plazo. Se debe garantizar que la documentación se encuentre en el SharePoint institucional, identificando su estructura lógica a nivel de carpeta y subcarpetas según la serie documental, permitiendo su acceso y



# TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL UNIVERSIDAD EAFIT

VERSIÓN 03 CÓDIGO DG-SGD-01

FECHA 21/09/2023

Versión TRD: 3 Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE NARRATIVAS Y CULTURA Código: 10040 Oficina Productora: JEFATURA DE MARCA Código: 10042 Fecha de Actualización TRD: 21 de septiembre de 2023 NIVEL DE TIEMPO DE DISPOSICIÓN FINAL CÓDIGO SOPORTE SEGURIDAD DE SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES RETENCIÓN PROCESO PROCEDIMIENTO INFORMACIÓN NE/S/Ss DE SE CO IN PU AG AC CT E D 10042.56 PUBLICACIONES Relacionamiento y La serie refleja el registro fotográfico y audiovisual de la Comunicaciones 10042.56.01 Banco de Imágenes 5 Х universidad en diversas categorías, que tiene como fin fortalecer la Registro fotógraficos ejecución y diseño de piezas y campañas en equipos de comunicación y diseño; posee valor primario de tipo técnico. La información se conservará 5 años en el archivo de gestión en el repositorio que se tiene para tal fin, con imágenes organizadas por categoría; cumplido el tiempo de retención, se deben seleccionar las mejores imágenes (máximo 3 de la misma imagen) para ser transferidas al CAD donde deberán ser almacenadas en el repositorio de imágenes D'space; deben transferirse de forma digital de acuerdo a los lineamientos de programa de gestión documental. Este repositorio se conservará de forma permanente. 10042.35 INSTRUMENTOS DE CONTROL Relacionamiento y 10042.35.12 Comunicaciones Х La serie contiene las bases de datos para realizar gestión Instrumentos de Control de Entrega de Leads 2 comercial, las cuales son entregadas a los equipos de promoción de Base de datos Leads .xls programas, Posee valores administrativos e informativos; finalizada la vigencia anual, la información se debe custodiar dos (2) años en el archivo de gestión. Se debe garantizar que la información se encuentre en el repositorio oficial (SharePoint), identificando su estructura lógica a nivel de carpeta y subcarpetas según la serie documental. Cumplido el tiempo de retención la información se elimina mediante los procedimientos establecidos en el Programa de Gestión Documental teniendo en cuenta que pierde sus valores primarios y por carecer de valores secundarios para la Institución; dejando el registro en el acta denominada: Eliminación Documentos de Archivo de conformidad con el Artículo 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015 y el artículo 22 de acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación.



## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL UNIVERSIDAD EAFIT

VERSIÓN 03 CÓDIGO DG-SGD-01

FECHA 21/09/2023

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE NARRATIVAS Y CULTURA Código: 10040 Versión TRD: 3

Oficina Productora: JEFATURA DE MARCA Código: 10042 Fecha de Actualización TRD: 21 de septiembre de 2023

cina Productora: JEPATURA DE MARCA				Codigo: 10042							ue Act	uanzac	OII I	KD.	21 ue	e septiei	mbre de 2023
CÓDIGO	CÓDIGO SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES							L DE DAD I MACIÓ			MPO DE ENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO
NE/S/Ss			DF	DE	DH	SE	СО	IN	PU	AG	AC	CT	Е		D	S	
10042.35 10042.35.26	INSTRUMENTOS DE CONTROL Instrumentos de Control de Reclasificación y Gastos de Pauta Control de reclasificación y gastos de pauta	Relacionamiento y Comunicaciones		.xls, .pdf				х		2	0		х				La serie refleja el control de gastos de pauta ejecutados por el área, Posee valores administrativos; finalizada la vigencia anual, la información se debe custodiar dos (2) años en el archivo de gestión, se debe garantizar que la información se encuentre en el repositorio oficial (SharePoint), identificando su estructura lógica a nivel de carpeta y subcarpetas según la serie documental. Cumplido el tiempo de retención la información se elimina mediante los procedimientos establecidos en el Programa de Gestión Documental teniendo en cuenta que pierde sus valores primarios, la información se refleja en los comprobantes contables que reposan en el área de contabilidad y por carecer de valores secundarios para la Institución; dejando el registro en el acta denominada: Eliminación Documentos de Archivo de conformidad con el Articulo 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015 y el articulo 22 de acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación
10042.42 10042.42.02	MANUALES Manuales de Imagen Corporativa Manual de imagen corporativa	Relacionamiento y Comunicaciones		.pdf			х			2	8	x					La serie refleja los lineamientos que permiten definir la identidad visual de la universidad fundamentales en la construcción de la marca, posee valor administrativo y técnico. A partir de la actualización del manual, la información se debe custodiar dos (2) años en el archivo de gestión, luego transferir al archivo central para su custodia por ocho (8) años más. Cumplido el tiempo de retención, la información se debe conservar permanentemente en su soporte original en el Archivo Histórico de la universidad, ya que desarrollan valores secundarios tipo histórico, teniendo como criterio su aporte a la memoria institucional y la identidad corporativa. Se sugiere almacenar en formato PDF/A o uno que garantice su preservación a largo plazo. Se debe garantizar que la documentación se encuentre en el SharePoint institucional, identificando su estructura lógica a nivel de carpeta y subcarpetas según la serie documental, permitiendo su acceso y posterior recuperación, de conformidad con el artículo 2.8.2.5.9 y 2.8.2.6.3 del Decreto 1080 de 2015.



## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL UNIVERSIDAD EAFIT

VERSIÓN 03 CÓDIGO DG-SGD-01

FECHA 21/09/2023

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE NARRATIVAS Y CULTURA

Código: 10040

Versión TRD: 3

Oficina Productora: JEFATURA DE MARCA

Código: 10042

Fecha de Actualización TRD: 21 de septiembre de 2023

la Productora: JEFATURA DE MARCA				Codigo: 10042								uanzaci	OII IF	D. 21 (	ie septit	embre de 2023
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	PROCESO	SOPORTE				NIVE EGURII NFORM	DAD [			IPO DE ENCIÓN	D	ISPOSI	CIÓN FI	NAL	PROCEDIMIENTO
NE/S/Ss			DF	DE	DH	SE	СО	IN	PU	AG	AC	CT	Е	D	S	
10042.48	PIEZAS GRÁFICAS E-card Plegables Brochures Botones Banners Post Revistas Libros	Relacionamiento y Comunicaciones		.jpg .pdf .pdf				X		5	0				X	La serie compila las expresiones visuales de la marca el diferentes soportes y formatos que configuran la identidar visual de la universidad. Estas composiciones visuales siguel el manual de imagen corporativa de la marca y persiguen objetivo específicos en la promoción de los diferentes servicios que ofrece la universidad; posee valor administrativo. Las pieza deberán permanecer en la dependencia por el tiempo que si considere necesario para entrega de las mismas, si recomienda dejarlas por 5 años. Es importante selecciona muestras representativas para transferir al CAD como parti de la memoria institucional. Una vez pierdan vigencia si puede proceder con la eliminación de acuerdo con lo procedimientos definidos en el Programa de Gestión Documenta teniendo en cuenta la pérdida de sus valores primarios y por carece de valores secundarios para la Institución, dejando el registro en e acta denominada: Eliminación Documentos de Archivo de conformidad con el Artículo 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015 y e artículo 22 de acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación.
10042.55 10042.55.10	PROYECTOS Proyectos de Marca Identificación de la necesidad Diagnóstico Definición de la estrategia Presentación de indicadores Pieza gráfica preliminar Pieza gráfica final	Relacionamiento y Comunicaciones		Power Apps .pdf .pdf .xls, AI AI				х		2	3				х	La serie refleja los proyectos en función del acompañamiento a lá reas por medio de entregables (piezas de redes sociales, piez gráficas, entre otros); posee valor administrativo. Finalizada vigencia, la información se debe custodiar dos (2) años en archivo de gestión, y transferir al CAD una muestra de los proyect más relevantes para la institución, dado el aporte que pue representar para la preservación de la memoria. El restante la producción documental se elimina mediante l procedimientos establecidos en el Programa de Gesti Documental teniendo en cuenta que la pérdida de sus valor primarios y por carecer de valores secundarios para la Institució dejando el registro en el acta denominada: Eliminaci Documentos de Archivo de conformidad con el Artículo 2.8.2.2.5 de Decreto 1080 de 2015 y el artículo 22 de acuerdo 004 de 2019 de Archivo General de la Nación.



## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL UNIVERSIDAD EAFIT

VERSIÓN 03 CÓDIGO DG-SGD-01

FECHA 21/09/2023

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE NARRATIVAS Y CULTURA				o: 10040		Versión TRD: 3														
Oficina Productora: JEFATURA DE MARCA				o: 10042		Fecha de Actualización TRD: 21 de septiembre de 2023														
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	PROCESO		SOPORTE				NIVEL DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN			PO DE NCIÓN	DI	ISPOSI	ICIÓN F	NAL	PROCEDIMIENTO				
NE/S/Ss			DF	DE	DH	SE	СО	IN	PU	AG	AC	CT	Е	D	S					
	DISEÑOS DE PUBLICACIONES Guion gráfico Storyboard Brief Presentación del estilo gráfico Diseño final Registro de publicación	Relacionamiento y Comunicaciones		.pdf .pdf .pdf .pdf pptx, pdf .pgn, .mp4 .xls				X		3	0		х			La serie da cuenta de la creación de los diseños de las publicaciones que se harán en los diferentes medios digitales. Posee valores administrativos; la información se debe custodiar tres (3) años en el archivo de gestión en el repositorio oficial (SharePoint). Cumplido el tiempo de retención se debe validar la vigencia de los diseños para mantener los que se consideren necesarios para nuevas publicaciones. El resto de la producción documental se elimina mediante los procedimientos establecidos en el Programa de Gestión Documental teniendo en cuenta que pierde sus valores primarios puesto que la información se refleja en la serie documental piezas gráficas y por carecer de valores secundarios para la Institución; dejando el registro en el acta denominada: Eliminación Documentos de Archivo de conformidad con el Artículo 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015 y el artículo 22 de acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación.				
	CONVENCIONES											TIEMPO DE DISPOSICIÓN FINAL PROCEDIMIENTO								
	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	PROCESO		SOPORTE		SE# Sec	INFORMACIÓN			RETENCIÓN						PROCEDIMIENTO				
NE= Nivel Estructural	SERIES	Actividades planificadas	DF= Documento Fisico			no divulgada, posee titular, no cooncida ni farinan se accesible se			le sei	AG= Archivo Gestión		CT= Co			al					
S= Serie	SERIES Ss: Subseries		DE= Documento Electrónico.				conocida y utilizada por grupo de necesonas determinada.					E= Elim				Instrucciones de la administración de la serie o subserie documental.				
Ss= Subserie	Tipologías documentales	por la institución	DH= Doc serie y/o s	funciones de negocio y la operación de la Universidad PU= Público: Puede ser visible a cualquier usuario que la requiera.			AC= Archivo (		D= Digit S=Select		ón		and a second sec							

Diana Carolina Castro Carolina Castro ELABORÓ:

Diana Carolina Castro
Técnico de Herramientas Archivísticas
IRON MOUNTAIN

DÓ: Daniel Moreno

Jefe de Marca
UNIVERSIDAD EAFIT

APROBÓ:

María Claudia Gómez Cabana Presidente

UNIVERSIDAD EAFIT